



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SODIMAC S.A. Rut 096792430-K
 La cantidad de \$: 65,600 SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE WC, ESTANQUE Y KIT DE DESCARGA PARA JARDIN DE CARILEUFU.
 Fecha de Pago : 20/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	49526947	09/05/2013	65,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		65,600
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	65,600	
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	65,600	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		65,600
Sumas Iguales		131,200	131,200

REFRENDACION

nta	215-22-06-001-000-000			
Supuesto Vigente	44,680,000			
Total Comprometido	43,472,653			
Saldo x Comprometer	1,207,347			







Ch. 4225